



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

CONOCIMIENTO DE LA EXISTENCIA DE ALGUNA INICIATIVA EN EL ÁMBITO JUDICIAL POR EMPRESAS ADJUDICATARIAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL COLEGIO DEL MUNDO UNIDO DE COMILLAS, PRESENTADA POR D.^a ROSA EVA DÍAZ TEZANOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0674]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-0674, formulada por D.^a Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a conocimiento de la existencia de alguna iniciativa en el ámbito judicial por empresas adjudicatarias de la construcción del colegio del Mundo Unido de Comillas, publicada en el BOPCA n.º 140, de 11.06.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 3 de agosto de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0674]

"Se pone de manifiesto que ni a la Dirección General del Servicio Jurídico del Gobierno de Cantabria ni a la Sociedad de Activos Inmobiliarios Campus Comillas S. L., les ha sido comunicada ninguna iniciativa en el ámbito judicial por parte de las empresas adjudicatarias objeto de la presente pregunta".